

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



000899

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° -2026-DREU

REGION: UCAYALI

PROVINCIA: CORONEL PORTILLO

DISTRITO: CALLERÍA

ADMINISTRACIÓN REGIONAL

Pucallpa, **14 AGO 2026**

Visto: El Oficio Múltiple N° 00100-2026-MINEDU/VMGP – DIGEDD de fecha 12 de agosto de 2026, Expediente N° 008620 de fecha 13 de agosto de 2026, Resolución Viceministerial N°126-2023-MINEDU de fecha 29 de agosto de 2023 y demás documentos que se adjuntan con nueve (09) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

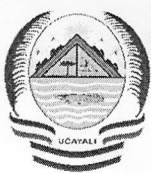
Que, de acuerdo a lo dispuesto por el literal h), del artículo 80 de la Ley General de Educación, es función del Ministerio de Educación, definir las políticas sectoriales de personal, programas de mejoramiento del personal directivo, docente y administrativo del sector e implementar la Carrera Pública Magisterial;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 126-2023-MINEDU de fecha 29 de agosto de 2023, resuelve en su Artículo 2.- Aprobar la Norma Técnica denominada: "Disposiciones que regulan los procedimientos de las situaciones administrativas y otros aspectos laborales del auxiliar de educación, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial";

Que, el numeral 10.2, de la Resolución Viceministerial N° 126-2023-MINEDU de fecha 29 de agosto de 2023, establece las responsabilidades de la DRE, que señala en el literal d) "Elaborar y aprobar el cronograma a nivel regional sobre el proceso de reasignación del auxiliar de educación en las etapas señaladas en los plazos establecidos en la presente norma"; así mismo en el literal e) "Coordinar con las UGEL de su ámbito regional el cumplimiento de los procedimientos y plazos señalados en el cronograma regional, respecto al proceso de reasignación y permuta";

Que, con Oficio Múltiple N° 00100-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD de fecha 12 de agosto de 2026, el MINEDU realiza precisiones para la implementación del proceso de reasignación de Auxiliares de Educación por las causales de interés personal y unidad familiar para el año 2026, el mismo que se debe llevar a cabo, entre los meses de agosto a setiembre de 2026, y de acuerdo al literal d) del numeral 10.2 de la Norma Técnica, el cronograma de actividades es aprobado por la Dirección Regional de Educación, teniendo en cuenta las siguientes actividades;





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Con el visto bueno de los Directores de Oficinas de: Gestión de Recursos Humanos, Administración, Asesoría Jurídica, Planeamiento y Presupuesto de la Dirección Regional de Educación de Ucayali, y;

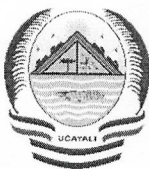
De conformidad con la Resolución Viceministerial N° 126-2023-MINEDU, Oficio Múltiple N° 00100-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 285-2026-GRU-GR de fecha 08 de julio de 2026;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el "Cronograma a nivel Regional sobre el Proceso de Reasignación de Auxiliares de Educación por las causales de Interés Personal y Unidad Familiar para el año 2026", que a continuación se detalla:

Etapa	Actividad	Plazos	Responsable
ACTIVIDADES GENERALES	Instalación de comité	14.08.2026	Comité de DRE y UGEL
	Prepublicación de plazas	14.08.2026	Minedu
	Validación de plazas	17 al 19.08.2026	DRE y UGEL
	Remite información de plazas	20.08.2026	DRE y UGEL
	Publicación de plazas	21.08.2026	Minedu, DRE y UGEL
	Inscripción de participantes para la etapa regional e interregional	24 al 27.08.2026	Participantes
	Remitir relación de participantes inscritos en el proceso al Minedu	28.08.2026	Comité de DRE y UGEL
	Evaluación de expedientes	25 al 28.08.2026	Comité de DRE y UGEL
	Resultados preliminares	31.08.2026	Comité de DRE y UGEL
	Presentación de reclamos	01 al 02.09.2026	Participantes
	Absolución de reclamos	03 al 04.09.2026	Comité de DRE y UGEL
	Publicación de resultados	07.09.2026	Comité de DRE y UGEL
ETAPA REGIONAL	Adjudicación de plazas	08 al 10.09.2026	Comité de DRE y UGEL
	Emisión del informe del comité	09 al 11.09.2026	Comité de DRE y UGEL
	Emisión de resolución	11 al 14.09.2026	DRE y UGEL
	UGEL de destino comunica a la UGEL origen sobre reasignación del Auxiliar de Educación	15 al 16.09.2026	DRE y UGEL
ETAPA INTERREGIONAL	Remite información de plazas al Minedu	14.09.2026	DRE y UGEL
	Publicación de plazas	15.09.2026	DRE y UGEL
	Adjudicación de plazas	16 al 17.09.2026	Comité de DRE y UGEL
	Emisión del informe del comité	17 al 18.09.2026	Comité de DRE y UGEL
	Emisión de resolución	18 al 21.09.2026	DRE y UGEL
	UGEL de destino comunica a la UGEL origen sobre reasignación del Auxiliar de Educación	22 al 23.09.2026	DRE y UGEL





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



SE RESUELVE:

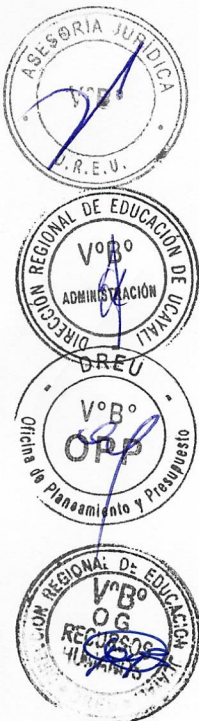
ARTÍCULO SEGUNDO: PRECISAR, que la Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de la jurisdicción Regional de Ucayali, cumplan con los plazos señalados en el cronograma regional, respecto al proceso de reasignación.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, que la Unidad de Secretaría General de esta Sede Regional, **NOTIFIQUE**, oportunamente la presente resolución a las Unidades de Gestión Educativas Local (UGEL) de la Jurisdicción Regional de Ucayali, a las oficinas y unidades correspondientes, para su conocimiento y fines consiguientes, en mérito al numeral 24.1 del artículo 24° del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Regístrese, comuníquese y archívese



Mg. VICTOR GEORGE GARCIA LOPEZ
Director Regional de Educación de Ucayali



DRE/VGGL
OG.RRHH/DTR
Jldc.
P.14/08/2026